

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 75º Aniversario de la fundación de la Capilla San Miguel Arcángel, localidad de Colonia Alpina, departamento Rivadavia, provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el próximo 29 de Septiembre, como así, las Ceremonias proclamadas y que serán presididas por el Arzobispo y Primado de la Iglesia Católica Argentina Vicente Bokalic Iglic, acompañado por el Párroco José María Mezzabarba.-

Celia Campitelli
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Corría el año 1948 cuando un grupo de católicos devotos, tomaron la iniciativa de erigir un templo en donde pudieran recibir los sacramentos y que se celebraran las misas.

Así fue que una familia tradicional e importante - Uberti - donó el predio, sumado a beneficios y aportes de los habitantes del lugar, para la construcción de la Capilla, cuyo patrono sería San Miguel Arcángel.

San Miguel es uno de los siete arcángeles de la Santa Iglesia, el más alto lugar y se lo denomina “Príncipe de los espíritus celestiales” y “Jefe (o Cabeza) de la Milicia Celestial”. Ya desde el Antiguo Testamento aparece como “Gran Defensor del Pueblo de Dios”.

Para quienes profesamos la fe, San Miguel es reconocido por protegernos contra los peligros físicos, por ayudarnos y darnos valor para superar las adversidades y alejarnos de todo tipo de maldades. Es un gran sostén espiritual cuando alguien está triste o se siente solo.

Señor Presidente, la comunidad se prepara para pedir a los fieles, que año tras año, concurren a renovar la Fe y para dar gracias al Santo Patrono por las bendiciones recibidas.

Pero este aniversario de la Capilla, tendrá el honor de que la Procesión y la Santa Misa, será presidida por el Arzobispo Vicente Bokalic Iglic, Primado de la Iglesia Católica argentina, acompañado por el Párroco José María Mezzabarba.

Cabe mencionar que, dentro de la programación de las actividades a desarrollar en los festejos del aniversario de la Capilla, se incluye el descubrimiento de placas y Piedra Fundamental alusiva.

Por lo expuesto y dada la significación del Santo Patrono los fieles, es que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.-